



IDEARIO DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACIÓN Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ

MISIÓN:

Los miembros, militantes, afiliados y simpatizantes del PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACIÓN Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ, nos centramos en la justicia social, la equidad y el bienestar de todos los ciudadanos, abogando por políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la protección de los grupos más vulnerables de la sociedad, como los niños, los ancianos, las personas con discapacidades y los grupos étnicos minoritarios

Consideramos que debemos impulsar una política de sensibilización y modernización de nuestro Estado, el mismo que debe responder de manera eficiente y oportuna para el desarrollo de oportunidades y servicios de calidad para nuestros ciudadanos tendientes a cerrar la brecha de carencias existentes por parte de la población.

VISIÓN DEL PAÍS:

Vemos al Perú, como una república consolidada a través del desarrollo de la pragmática política, lo que implicará que se adopte un enfoque práctico y realista para abordar los desafíos del país. En ese entendido, los gobernantes afiliados a nuestro partido buscarán soluciones basadas en evidencia y datos, en lugar de adherirse rígidamente a una ideología preconcebida. Esto generará la aplicación de políticas efectivas y viables que puedan implementarse de manera eficiente para mejorar la vida de los ciudadanos.

PRINCIPIOS:

Nos regimos por los siguientes principios:

1. Enfoque en resultados prácticos:

El social pragmatismo pone énfasis en la importancia de encontrar soluciones prácticas y efectivas para los problemas sociales. En lugar de basarse únicamente en teorías abstractas o ideologías, se centra en lo que funciona en la práctica y en cómo se pueden implementar políticas concretas para lograr resultados positivos.

2. Utilización de evidencia y datos:

El social pragmatismo valora el uso de evidencia empírica y datos concretos para informar la toma de decisiones políticas. Esto implica un enfoque basado en hechos y en la evaluación objetiva de las políticas y programas sociales, con el fin de identificar las mejores prácticas y mejorar continuamente las intervenciones sociales.

3. Flexibilidad y adaptabilidad:

En lugar de adherirse rígidamente a una única ideología o enfoque, el social pragmatismo reconoce la necesidad de ser flexible y adaptable en la formulación de políticas sociales. Esto implica estar dispuesto a considerar una variedad de enfoques y soluciones, así como a ajustar las políticas en función de la retroalimentación y los resultados obtenidos en la práctica.

4. Énfasis en el bien común:

Si bien el social pragmatismo reconoce la importancia de respetar los valores individuales y las diferencias culturales, también enfatiza la importancia del bien común y la justicia social. Esto implica buscar políticas que promuevan la equidad, la inclusión y el bienestar general de toda la sociedad, especialmente de aquellos grupos que puedan estar en desventaja o marginados.

5. Colaboración y participación:

El social pragmatismo valora la colaboración y la participación de múltiples actores en la formulación e implementación de políticas sociales. Esto incluye no solo a los funcionarios gubernamentales, sino también a la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, el sector privado y otros



interesados, reconociendo que abordar los problemas sociales de manera efectiva requiere la participación de toda la sociedad.

OBJETIVOS

El PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACIÓN Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ tiene los siguientes objetivos:

1. Desarrollo económico y social:

Abogamos por políticas que fomenten un desarrollo económico sostenible y equitativo, promoviendo la generación de empleo, la inversión en infraestructura básica y la mejora de los servicios públicos, como la educación y la salud. También promovemos la inversión extranjera y el comercio internacional para impulsar el crecimiento económico.

2. Transparencia y buen gobierno:

Nos enfocamos en promover la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en todas las instituciones gubernamentales. Esto incluye medidas para fortalecer las instituciones democráticas, mejorar la eficiencia del gobierno y garantizar una distribución justa de los recursos públicos.

3. Participación ciudadana:

Promovemos la participación activa de la ciudadanía en el proceso político y la toma de decisiones, fomentando la democracia participativa y la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil para abordar los problemas y desafíos del país.

4. Reducción de Pobreza:

Implementación de programas de reducción de la pobreza que estén respaldados por evidencia sólida sobre su efectividad. Esto podría incluir programas de transferencias monetarias condicionadas que han demostrado mejorar los resultados sociales, como la asistencia escolar y el acceso a la atención médica.

5. Políticas de mercado laboral flexible:

Adopción de medidas que equilibren la flexibilidad del mercado laboral con la protección de los derechos de los trabajadores. Esto incluye la implementación de políticas que fomenten la creación de empleo y el crecimiento económico, al tiempo que se garantiza un salario mínimo digno y se protegen los derechos laborales básicos.

6. Inversión en Educación y Formación Profesional:

Priorización de las inversiones en educación y formación profesional que estén alineadas con las necesidades del mercado laboral y que ayuden a mejorar las perspectivas de empleo y el bienestar económico de la población. Esto implica la expansión de programas de educación técnica y vocacional, así como iniciativas para mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en general.

7. Políticas en Salud Pública:

Materializaremos la implementación de políticas y programas que estén respaldados por datos sólidos sobre su efectividad para mejorar los resultados de salud de la población. Esto incluye la promoción de prácticas de salud preventiva, la expansión del acceso a servicios de atención primaria y la implementación de campañas de salud pública basadas en evidencia para abordar problemas específicos de salud.

8. Desarrollo Urbano Sostenible:

Implica la adopción de políticas que equilibren el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental y la equidad social. Esto trae consigo la promoción de prácticas de planificación urbana



que fomenten el uso eficiente de los recursos, la mejora de la infraestructura básica en áreas marginadas y la promoción de viviendas asequibles y accesibles para todos los ciudadanos.